



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2021 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE NAYARIT**

En las instalaciones que ocupa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 once horas del veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, convocada y presidida por Ramiro Antonio Martínez Ortiz en su carácter de Comisionado Presidente.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaría Ejecutiva, pasar lista de asistencia de los presentes y habiéndose procedido a ello, constata la presencia de los ciudadanos Comisionados, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

En razón de lo anterior, informa que se cuenta con el quórum válido suficiente para sesionar.

En virtud de ello, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2. Lectura y aprobación del orden del día;

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaría Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Procedido a ello, la Secretaría Ejecutiva da lectura al orden del día.

Sometido que fue el orden del día, los Comisionados en votación económica lo aprobaron por unanimidad de votos.

3. Lectura, en su caso, del acta de la sesión anterior.



El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita al Pleno la dispensa de la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta fue entregada previo al desarrollo de la sesión.

Sometida que fue la propuesta de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, los Comisionados en votación económica la aprobaron por unanimidad de votos.

4. Cuenta sobre los recursos de revisión interpuestos ante este Instituto.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, dar cuenta de los recursos de revisión interpuestos. Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los siguientes recursos que se interpusieron y se asignaron los siguientes números de recursos:

Comisionado	Ponencia
Comisionado Ramón Alejandro Martínez Álvarez	A/07/2021 Omar Gonzalez - Secretaría General de Gobierno
Comisionado Presidente Ramiro Antonio Martínez Ortiz	B/08/2021 Diego Eduardo Romero Rodríguez - Universidad Autónoma de Nayarit

5. Cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, solicita a la Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los informes de las diferentes direcciones.

Procedido a ello, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de los informes en mención y señala que la información entregada refleja datos estadísticos y sintetizados.

5.1 Estadística de Recursos De Revisión.

Asimismo, da cuenta de la estadística de los recursos de revisión, documento anexo al presente instrumento.



6. Asuntos Generales.

El Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz, pregunta a los Comisionados si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que al no existir asuntos al respecto pasa al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la sesión.

No habiendo otro punto por desahogar, el Comisionado Presidente Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz dio por concluida la sesión ordinaria 02/2021 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, siendo las 11:17 once horas con diecisiete minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta y la firman quienes en ella intervinieron.

Ramiro Antonio Martínez Ortiz

Comisionado Presidente

Ángel Eduardo Rosales Ramos

Comisionado

Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Comisionado

Johana del Consuelo Parra Carrillo

Secretaria Ejecutiva

La presente hoja corresponde al acta de sesión ordinaria 02/2021, celebrada por el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el veintisiete de enero de dos mil veintiuno. - Conste

